

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 172/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de San Sebastián y Granada», a la empresa «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (INECO), por un importe de 5.640.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.988-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 163/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia para planificar y programar las actuaciones necesarias en el aeropuerto de La Coruña», a la empresa «OPC-Sener 1, Unión Temporal de Empresas», por un importe de 22.500.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.982-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 170/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Palma de Mallorca, Son Bonet y Menorca», a la empresa «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima» (TYPSA), por un importe de 15.500.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.991-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 169/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Málaga y Pamplona», a la empresa «Aeroyur, Sociedad Anónima», por un importe de 11.300.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.992-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 171/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Asturias, La Palma y Sabadell», a la empresa «Taller de Trabajos Técnicos, Sociedad Anónima», por un importe de 11.671.920 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.990-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 228/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Tenerife-Norte, Vitoria y Lanzarote», a la empresa «Aircom, Sociedad Anónima», por un importe de 16.500.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.985-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 189/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia para la redacción del estudio: Estrategia para el desarrollo de las competencias en materia de regulación, certificación e inspección de la Dirección General de Aviación Civil en el ámbito de la navegación aérea», a la empresa «Norconsult, Sociedad Anónima», por un importe de 18.328.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.987-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 161/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Realización del vuelo en color de los aeropuertos españoles a Escala 1:5.000 y 1:25.000», a la empresa «Azimut, Sociedad Anónima», por un importe de 26.700.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director General, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.983-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 165/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia para la redacción del estudio: La industria del transporte aéreo en Europa frente al nuevo entorno competitivo», a la empresa «Eptisa», por un importe de 15.892.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.980-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica en el control de calidad y ensayos de las obras de prolongación del dique de Levante en el puerto de Málaga.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Málaga.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Control de calidad y ensayos de las obras de prolongación del dique de Levante en el puerto de Málaga.
b) Lugar de ejecución: Puerto de Málaga.
c) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* 142.000.000 de pesetas.

5. *Garantías exigidas:* Fianza provisional por importe de 2.840.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* Departamento de Infraestructura y Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, sin número, 29001, Málaga, teléfono 95-221 05 95, telefax 95-221 95 89.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo I, Estudios e informes; subgrupos 1 y 2; categoría C.
b) Otros requisitos: Empresas acreditadas como laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación en las áreas de: «Control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cementos, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», «Ensayos de laboratorios de mecánica del suelo», «Toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos» y «Control "in situ" de la ejecución de la soldadura.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de recepción de ofertas: Las ofertas se presentarán en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el 27 de marzo de 1998.

b) Documentación a presentar: Se incluirá la documentación recogida en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Se presentarán exclusivamente en mano, en sobres cerrados y firmados, en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, sin número, 29001 Málaga.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.